



Sin elementos... aún

Todo parece indicar que el presunto asesinato del periodista Omar Iván Camacho no será atraído por la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos en contra de la Libertad de Expresión.

Ayer, el Fiscal General del Estado, Juan José Ríos Estavillo, dijo que aún no hay consideraciones hasta el momento como para que la Feadle atraiga el caso.

Dijo que aún así no se podía excluir ni priorizar ninguna línea de investigación del posible homicidio cometido contra el comunicador, entre estas su labor periodística y de momento se mantenían trabajando de manera coordinada con la Feadle en las indagatorias.

“No hay ninguna consideración para determinar que la Feadle vaya a atraer este asunto, no tengo elementos para determinar uno u otra (línea de investigación)”, refirió Ríos Estavillo.

Eso sí, dijo que la Fiscalía estatal tienen que hacer una investigación eminentemente científica porque no quiere ni victimizar ni criminalizar a aquellas personas que tengan elementos que aportar.

Después de que Omar Iván fue encontrado muerto, periodistas y comunicadores han exigido justicia.

Lo que urge es que se avance y se informe a la sociedad sobre cómo van las investigaciones y lo que éstas arrojen.

Quiere el PRI afiliados de 'carne y hueso'

El PRI iniciará la renovación de su padrón para que los afiliados que aparezcan sean de "carne y hueso".

En Guasave, Jesús Valdés Palazuelos, presidente del Comité Directivo Estatal del partido tricolor reconoció que en el padrón actual siguen apareciendo personas que ya fallecieron e incluso quienes jamás hicieron el trámite para ser militantes y aparecen en contra de su voluntad.

“Queremos volver de cero para reafiliar a toda la militancia priista, para poder que el partido tenga un nuevo padrón con el cual podamos, el año que entra, cambiar los 18 comités directivos municipales, conforme a las reglas de nuestro partido”, manifestó el ex Alcalde de Culiacán.

Dijo que no solo van a empezar de cero en las comunidades, en las colonias, sino en sectores y organizaciones, porque lo que pretenden tener un padrón muy real.

Y cómo no van a querer esto, si el mismo dirigente estatal del tricolor informó que la multa que les impone el INE por tener afiliada a una persona que fue incluida en el padrón sin su autorización es de 40 mil pesos.

Así que entre los muertos que pueden tener el padrón y de quien esté ahí sin su consentimiento, la multa creemos sería de varios ceros.

La verdad es que el PRI jamás ha tenido un padrón confiable, ni lo necesitaban. Durante décadas el País fue de ellos, pero ahorita seguramente hasta pena les va dar cuando tengan que mostrar los números de su futuro padrón.

Sinaloa, criminalizado

Sinaloa ha sido estigmatizado como cuna de personajes de la delincuencia organizada y ayer, durante la Jornada Nacional de Prevención Social del Delito, la Violencia y las Adicciones para

la Construcción de la Paz se tocó el tema de cómo Sinaloa ha sido criminalizado a causa de dos o tres personajes.

El Rector de la UAS, Juan Eulogio Guerra Liera, defendió la imagen del estado, señalando que la entidad se dedicaba a diversas actividades como la agricultura y la pesca y no sólo al narcotráfico.

Además, dijo que la violencia no es sólo por la responsabilidad de la Fiscalía o la Secretaría de Seguridad Pública, sino de la cultura de los hogares.

“Sinaloa no es un estado criminal, es un estado criminalizado por la fama de dos o tres personajes, que pone a Sinaloa en esta comunicación de las redes, sobre todo en las noticias negativas”, resaltó el Rector.

En este evento dirigido a los jóvenes se retomó el caso de videojuegos y las series televisivas llamadas narcoseries.

El adiós a Dámaso Murúa

Anoche, durante una de las presentaciones de libros de la Feria del Libro de la UAS, el escritor Élmer Mendoza tomó unos minutos del evento en el que participaba para pedir un aplauso por el escritor escuinapense Dámaso Murúa.

Mendoza recordó la ocasión en que el escritor rechazó el Premio Sinaloa de las Artes 2006, algo que lo tomó por sorpresa y que de alguna manera le permitió conocer la altura del escuinapense.

El aplauso para el autor de El Güilo Mentiras sirvió como parte de los homenajes que se le rindieron a Murúa unas horas después de su muerte.

El escritor sinaloense murió el miércoles por la noche en la Ciudad de México, después de varios años de luchar por su vida, descanse en paz un hombre singular que siempre será recordado por un personaje que hizo leer al sur de Sinaloa.

De taxis y ubers

La polémica desatada por la decisión del Gobierno del Estado en contra de los taxis que realizaron un bloqueo en Mazatlán sigue creciendo.

Ahora, la Dirección de Vialidad y Transporte anunció que irá en contra de las plataformas que brindan el servicio de traslado a particulares a través del internet y sin pagar ningún permiso de Gobierno del Estado.

La mayoría inmediatamente pensamos en la plataforma de Uber, compañía que opera a través de una plataforma digital, pero en realidad no es la única, en Sinaloa ya operan numerosas compañías transportistas que basan su relación comercial en una cuenta digital, la mayoría de ellas son una competencia directa en contra de los taxistas.

Los taxistas tienen años exigiendo que se impida la operación de estas empresas o que se les obligue a pagar los mismos impuestos que ellos pagan por la concesión del servicio.

No sabemos si Gobierno del Estado está dispuesto a aventarse la guerra en contra de las empresas multinacionales, países enteros han fracasado al intentar detenerlos o regularlos, pero estaremos pendientes del desarrollo del caso, quien quita y Sinaloa sienta un precedente a nivel mundial.

Malecón es columna institucional de esta casa editorial.
maleconcln@noroeste.com

Universitarios

Fiscalía, sin resolver asesinatos: Rector

En la impunidad los delitos de alto impacto donde se han visto involucrados universitarios, ya sea dentro o fuera de instalaciones de la UAS

GABRIEL MERCADO

La Fiscalía no ha resuelto aún los delitos de alto impacto donde se han visto involucrados universitarios, ya sea dentro o fuera de instalaciones de la UAS, reconoció el Rector Juan Eulogio Guerra Liera.

En rueda de prensa mencionó que hace unos días sostuvo una reunión con el Fiscal Juan José Ríos Estavillo, con quien entre otras le informó que se tienen 200 casos de delitos tanto de alto impacto, como otros delitos menores como daños o robos cometidos en la universidad o contra estudiantes y/o personal.

Juan Eulogio Guerra señaló que no necesariamente el nulo avance en los casos de asesinatos se debía a una falta de voluntad, sino a otros factores que pudieron afectar en las investigaciones, como el temor de testigos o familiares para proporcionar mayores datos que permitan resolver el crimen.

“Hace menos de la semana tuve un encuentro con el señor Fiscal, Ríos Estavillo, comentando los casos históricos, cerca de 200 que nosotros reiteramos la denuncia, hasta los nuevos que se han presentado, hay un interés, una actitud de parte del Fiscal por informarnos, por comentarnos la situación en que está”, comentó.

Entre los casos de universitarios asesinados que siguen sin resolverse están el del Director Jurídico Enrique Ávila Castro en el año 2005, el del maestro de la escuela de Filosofía y Letras Álvaro Rendón Moreno, conocido como “El Feroz”, en el año 2011; el del estudiante y comandante de la Dirección de Seguridad Pública de Ahome Joel Medina Gastélum, atacado en Ciudad Universitaria en Los Mochis, así como el del comandante de la Ministerial Jesús Carrasco Ruiz quien estudiaba Derecho y fue agredido en la facultad en Culiacán, ambos el año pasado, entre otros.

“Varían los daños que hemos recibidos, que afortunadamente posterior a lo que pasó en Mochis con el comandante (Medina) y posterior a lo que pasó aquí en Derecho con el otro comandante Carrasco, no hemos tenido (más) delitos de nivel de alto impacto, negativos para nuestra comunidad”, expresó Eulogio Guerra.

“Son casos que no ha habido resolución... son situaciones que no ha habido respuesta, ha habido en otros como son robos patrimoniales, daños, podemos decir que hay querrelas de menor



El Rector señala casos violentos que están aún sin resolver.

Foto: Cortesía UAS

ALGUNOS CASOS

El Rector mencionó algunos casos que están aún sin resolver:

■ El Director Jurídico Enrique Ávila Castro en el año 2005.

■ El del maestro de la escuela de Filosofía y Letras Álvaro Rendón Moreno, conocido como “El Feroz”.

■ El del estudiante y comandante de la Dirección de Seguridad Pública de Ahome Joel Medina Gastélum.

■ El comandante de la Ministerial Jesús Carrasco Ruiz quien estudiaba Derecho y fue agredido en la facultad en Culiacán.

impacto”, mencionó.

Agregó que algunos otros casos, cometidos desde los tiempos del rector Víctor Corrales Burguenio ya prescribieron porque no se ratificó ni confirmó la denuncia, por lo que dejaron de tener acción legal.

CAPACITACIÓN

El líder ganadero dijo que con apoyo del Gobierno, se están visitando los municipios y se les está capacitando en el tema, para que tengan pleno conocimiento de todo el proceso que se tiene que seguir para terminar al mes de mayo con el barrido.



Manuel Urquijo Beltrán, dirigente de la Ganadera Regional de Sinaloa.

Foto: Noroeste / Alejandra Escobar

UGRS

Piden que se cumpla con el pago para la movilización del ganado

ISTAR MEZA

Mover el ganado en Sinaloa, desde su origen hasta su sacrificio cuesta aproximadamente 90 pesos, se hace un solo cobro de los cuáles 30 pesos corresponden al Impuesto Pedial Rústico, informó el líder de la unión Ganadera Regional de Sinaloa. Manuel Urquijo Beltrán dijo que los municipios ganaderos del estado que principalmente son de la zona serrana están dejando de captar este ingreso.

“Si hay cinco pasos cuesta 90 pesos, si es un solo paso cuesta 90 pesos, nosotros ya tenemos

un acuerdo con los engordadores con ese tema y tenemos todo el apoyo de ellos”, esclareció.

Destacó que se trata de una cuestión cultural; que del productor lo adquiere un acopiador y este lo manda al engordador, y de ahí se manda a sacrificio; proceso que tiene ese costo de 90 pesos, pero que ese paso de logística del productor al acopiador, no se lleva a cabo.

“Del productor al acopiador no se guía, se pierde, cuando el acopiador le envía el ganado al engordador ahí sí ya se guía, pero el acopiador guía tiene la información de origen y no pa-

sa por ellos en su gran mayoría, es cultural, ahí el pago de los 90 pesos no tenemos problemas y el acopiador es el que debe tramitar la guía”, detalló.

El líder ganadero dijo que todo es una cuestión de concientización, de solidaridad; dijo que a pesar que no se ha podido llevar a cabo la guía de remo al 100 por ciento en 2016 se movieron alrededor de 66 mil cabezas de ganado y en 2018 alrededor de 290 mil cabezas, lo cual es un paso muy grande, pero cuando llega la revisión se les puntualiza que no se está cumpliendo con ese paso.

DE MAZATLÁN

Enrique Ángel es el Niño Difusor 2019

NOROESTE REDACCIÓN

Con el objetivo de motivar la participación de niños, niñas y adolescentes para que sean portavoces de sus derechos, el Sistema DIF Sinaloa, presidido por Rosy Fuentes de Ordaz, llevó a cabo la elección del Niño Difusor Estatal 2019, del cual resultó ganador Enrique Ángel Figueroa Salazar, representante de Mazatlán y alumno del Colegio El Pacífico.

La finalidad es integrar una red de difusión en todo el país, con niños y adolescentes de entre 10 y 17 años de edad.

Al dar a conocer al representante estatal de este año, la presidenta de DIF Sinaloa, Rosy Fuentes de Ordaz, felicitó a los representantes de los 18 municipios.

“Reconocerlos porque estar aquí entre miles de participantes los convierte en ganadores, no cualquiera se atreve a hablar en público y dar a conocer su punto de vista sobre el tema que les tocó abordar”, añadió.

Reconoció que la elección de Niño Difusor ha dado muchas satisfacciones a Sinaloa y que será de mucho orgullo que el ganador represente al estado en el próximo decimotercer Taller Nacional de Difusores organizado por DIF Nacional y que se celebrará en junio en la Ciudad de México.

Cada año se realiza el concurso del Niño Difusor, el cual consiste en elegir a un menor de edad representante a todas las niñas, niños y adolescentes del estado en eventos y actividades relacionadas a la

promoción de sus derechos. En esta edición participan 18 niños, uno por cada municipio del Estado.

El tema a desarrollar por los participantes de este año fue: “Todas las niñas, niños y adolescentes tenemos derecho al descanso, a la diversión, al juego y a la participación en actividades culturales y artísticas”.

Cada niña o niño dispuso de tres minutos para exponer ante todos los asistentes un tema relacionado con la promoción de sus derechos. No existe un jurado de adultos para elegir a la niña o el niño ganador, son ellos mismos quienes votaron para elegir a su representante y a su suplente, que en esta ocasión es Jesús Yahir Castro Urzúa, del municipio de Guasave.



Enrique Ángel Figueroa Salazar, de Mazatlán, Niño Difusor Estatal 2019.

Foto: Cortesía DIF

‘Es un gran honor’

Enrique Ángel Figueroa Salazar, representante del municipio de Mazatlán, Niño Difusor Estatal 2019, se mostró muy emocionado de adquirir la oportunidad de difundir los derechos de las Niñas, Niños y

Adolescentes.

“Es un gran honor, un gran orgullo, pero sobre todo una gran responsabilidad, vamos a trabajar para contribuir a difundir nuestros derechos en todo el estado”, destacó.